



Bases X Ruta del Ibérico de Tarifa 7,8,9 y 10 de diciembre del 2023

1. Podrán participar todos los bares y restaurantes de Tarifa Ciudad y carretera.
2. Se crearán varias zonas para así asegurar la rotación del público. Estas zonas estarán perfectamente señaladas en el tapaporte por distintos colores.
3. Aquel establecimiento que desee participar debe de comunicarlo en el WhatsApp creado para tal fin al que podrán unirse en el siguiente enlace:
<https://chat.whatsapp.com/LCxy8hU3JFkGRRpxMLvma9> o en los correos electrónicos siguientes, antes del próximo 5 de noviembre:

asociaciongastronomicatarifa@gmail.com
turismo@aytotarifa.com
4. En esta edición las fotografías se realizarán desde la asociación para garantizar la misma calidad en todas, nos iremos poniendo en contacto con los participantes para concretar una cita. La realización de las fotografías está prevista para la semana del 6 al 9 de noviembre.
5. Cada establecimiento ofrecerá una tapa de cerdo ibérico (en cualquiera de sus modalidades) a precio único: Tapa más consumición 4,00€.
6. Los establecimientos participantes están obligados a ofrecer la misma tapa durante toda la ruta, es decir, respetando el mismo tamaño y presentación de la misma en la foto del tapaporte y de la expuesta durante la inauguración del evento.
7. No se podrán repetir las tapas, siendo la elegida primera por orden de inscripción y llegada.
8. Está totalmente prohibido el uso de platos y vasos de plástico y/o que lleven publicidad (a excepción del nombre del establecimiento).
9. Cada uno de los establecimientos participantes tendrá a disposición del público la tapa de atún los días de duración de la Ruta, en horario del 7/12 al 9/12 de 13:30 a 16:00h y de 20:00 a 23:00, y el día 10/12 de 13:30 a 16:00h, aunque los establecimientos que así lo deseen pueden servir la tapa durante todo el día.



10. El público participante podrá recoger el tapaporte tanto en la Oficina Municipal de Turismo como en cualquiera de los establecimientos participantes.

11. El público participante valorará la mejor tapa de entre todas las degustadas y realizará una valoración extra a la simpatía del establecimiento.

Por lo que se establecen cuatro premios otorgados por el jurado popular: 1º, 2º y 3º PREMIOS MEJORES TAPAS JURADO POPULAR y PREMIO A LA SIMPATÍA.

12. También contaremos con un jurado profesional que valorará la mejor tapa de entre todas las degustadas y realizará una valoración extra al sabor. El jurado profesional valorará también el cumplimiento del horario de apertura, por lo que el cierre podría significar la descalificación. Se establecen cuatro premios otorgados por el jurado profesional: 1º, 2º y 3º PREMIOS MEJORES TAPAS JURADO y PROFESIONAL PREMIO AL SABOR.

El jurado estará compuesto por tres 3 personas, que podrá visitar el establecimiento a la vez o de forma individual, teniendo en cuenta que cada uno podrá ir acompañado de otra persona. Por lo que 6 personas contarán con las respectivas acreditaciones, debiendo degustar las tapas de forma gratuita, una sólo vez; 3 acreditaciones de jurado y 3 de acompañantes.

13. Se valorarán los tapaportes que justifiquen un mínimo de dos sellos de cada zona participante en la ruta.

14. Los tapaportes serán depositados en cualquiera de los cuatro buzones instalados al efecto (Puerta de la Mar, Plaza Oficina de Turismo y Puerta de Jerez) como fecha límite el domingo 10/12).

15. El lunes 11/12, ante notario, la organización junto a la comisión técnica municipal, nombrada para tal efecto, procederá al recuento de votos: Jurado Popular, las tres mejores tapas y la simpatía. Jurado profesional: tres mejores tapas y el sabor. Por la tarde a las 18:00 en la casa de la cultura se realizará la entrega de premios.

16. Cada establecimiento participante deberá estar presente en el acto de la inauguración del evento, previsto para el 07/12 en la Iglesia Santa M^a, a las 12:00h. Acto en el que tendrán que presentar una muestra de cada tapa que participa en el concurso gastronómico. El incumplimiento de esta norma, lleva implícita una sanción directa de -25 puntos sobre el total de los puntos que el jurado profesional le otorgue.



17. También deberán estar presentes en el acto de entrega de premios previsto para el lunes 11 de diciembre a las 18:00h en la casa de la cultura.

18. Barras: Aquellos establecimientos, que cuenten con licencia de ocupación de vía pública, y estén interesados en montar una barra, podrán hacerlo siempre y cuando no excedan de los metros de terraza.

Las mismas no pueden mostrar ninguna publicidad, teniendo que estar debidamente vestidas o incluso decoradas con la temática de la Ruta.

19. Los establecimientos participantes deberán abonar la cantidad de 150€ en calidad de cuota de inscripción, en la cuenta de la Caixa de la Asociación gastronómica, ES3621004796110200158971 , antes del próximo 5 de noviembre, enviado comprobante de la operación, bien al correo electrónico asociaciongastronomicatarifa@gmail.com o por WSP al teléfono 647457374

20. La organización se guarda el derecho de descalificar a aquel establecimiento que no cumpla con las normas establecidas, bien retirando la identificación de Participación de la Ruta, o bien descalificándolo de los premios. La información que nos traslade el jurado profesional será determinante para este fin.